



V-305 - LA TRONCALIDAD VISTA POR LOS TUTORES DE MEDICINA INTERNA. RESULTADOS PARCIALES DE LA ENCUESTA SOBRE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN ESPAÑA - AREDA 2015

J. Fernández Pardo, M. Mesequer Frutos, M. García Puche, M. Millán Rodríguez, M. Vera Sánchez-Rojas, M. Giménez Belló, C. Aguirre González, C. Royo-Villanova Reparáz

Medicina Interna. Hospital General Universitario Reina Sofía. Murcia.

Resumen

Objetivos: Con vistas a la próxima implantación de la troncalidad en nuestro sistema de Formación Sanitaria Especializada (FSE), nos propusimos conocer la opinión de los tutores de residentes de Medicina Interna (MI) que tendrán que hacerla posible.

Material y métodos: Estudio observacional descriptivo de corte transversal a partir del análisis de los ítems correspondientes de una encuesta de ámbito estatal, dirigida a tutores de residentes y otras figuras docentes, sobre la situación actual y futura de la FSE en España. Utilizando la aplicación Formularios de Google, se elaboró un cuestionario para su cumplimentación en línea a través de internet. El enlace al cuestionario se envió a las direcciones electrónicas del listado de centros acreditados para la FSE disponible en la web del Ministerio de Sanidad, invitándoles a contestarlo y a difundirlo. Respetando la confidencialidad, las respuestas obtenidas se recogían automáticamente de forma anónima en una hoja de cálculo y los datos fueron finalmente analizados con el programa estadístico SPSS.

Resultados: Contestaron 75 tutores de MI, 62% hombres y 38% mujeres, pertenecientes a las 17 comunidades autónomas (CCAA). Un 57,5% de los encuestados opina que los cambios derivados del Real Decreto 639/2014 (RD) son poco necesarios o totalmente innecesarios. En cuanto a la troncalidad en concreto, un 45% de los encuestados piensa que puede ser potencialmente beneficiosa para el sistema de FSE, un 42,5% piensa que puede ser perjudicial y el 12,5 restante considera que no va a ser ni perjudicial ni beneficiosa. Por otro lado, sólo el 32,5% piensa que la calidad de la formación de los futuros especialistas afectados por la troncalidad será mejor o mucho mejor que la del sistema actual. La mayoría, el 87,5%, está de acuerdo con la consideración de MI como especialidad troncal y solo un 10% piensa que será necesario aumentar la duración de la especialidad como consecuencia de ello. En cuanto al momento y criterio para la elección de la especialidad en el sistema troncal, solo el 17,5% piensa que debería ser como dice el RD (al finalizar el periodo troncal y con la nota del MIR). El 67,5% cree conveniente la realización de una prueba objetiva al final del periodo común troncal y el mismo porcentaje también lo cree conveniente al final del periodo específico. El 80,6% cree insuficiente el plazo de 12 meses para que las CCAA adapten sus estructuras docentes a los nuevos programas y solo el 27,5% cree que será fácil encontrar tutores para el periodo troncal médico, aunque el 59% estaría dispuesto a actuar como tutor troncal

exclusivamente y hasta un 80% estaría dispuesto a alternar sus funciones de tutor de MI con las de tutor del periodo troncal.

Discusión: Esta encuesta constituye el estudio más extenso realizado hasta ahora sobre el tema. Ha tenido una adecuada respuesta y participación geográfica ha sido muy amplia y están adecuadamente representadas todas regiones. Los resultados son de gran interés para el sistema de formación de especialistas en MI.

Conclusiones: A pesar de algunas dudas sobre la mejora de la calidad en la formación de especialistas y la viabilidad de su puesta en marcha, el nuevo modelo que supone la troncalidad es, en general, bien aceptado por los tutores de MI, que están dispuestos a colaborar en su implantación.